

CONSEJO DE GERENCIA

25 de Mayo de 2.010

2º.- EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA.

2.1.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA POR EL CONSEJO DE GERENCIA DE 3/12/09, PROMOVIDA POR “HOTELES DE MURCIA S.A.”, PARA AMPLIACIÓN DE HOTEL, EN ALAMEDA RAFAEL MÉNDEZ. (EXPEDIENTE MA-280/2009).

2.2.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD Y DE OBRAS DE D. ANTONIO MELLINAS SEGURA, PARA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO DE CEBO DE 792 PLAZAS HASTA 1992 PLAZAS, EN DIPUTACIÓN LA TOVA, PARAJE EL GIGANTE. (EXPEDIENTE CA-23/2010).

2.3.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN EN EL EXPEDIENTE MA-497/2005, PROMOVIDO POR “VALLE Y MAR GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.”, EN CALLE AUROROS Y OTRAS. (EXPEDIENTES CH-2/2010 A CH-31/2010).

2.4.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN EN EL EXPEDIENTE MA-503/2005, PROMOVIDO POR Dª ENCARNACIÓN PONCE SÁNCHEZ Y OTROS, EN DIPUTACIÓN LA ESCUCHA, PARAJE LOS JOPOS. (EXPEDIENTE CH-1107/2009).

2.5.- DENEGACIÓN DE SOLICITUD DE TRÁMITE DE INTERÉS PÚBLICO.

EXPEDIENTE Nº RG-99/2009, promovido por DEPURAMBI IBÉRICA S.L., para implantación de centro de tratamiento, gestión y reciclaje de residuos industriales y depósito anexo, en Dip. Béjar.

2.6.- DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MURCIA, SECCIÓN PRIMERA, ROLLO DE APELACIÓN Nº 715/2009, QUE DESESTIMA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR Dª ANA VILLAR PADILLA CONTRA LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MURCIA Nº 546/2010. EXPEDIENTES IU-149/1996 E IU-3/1999.

2.7.- DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MURCIA, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 653/2009, QUE ESTIMA EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR D. JOSÉ BERNAL ALARCÓN Y D. ENRIQUE PÉREZ PINAR, CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO DE 22/4/08, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA IU-16/2007.

2.8.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE 12/5/10 RELATIVA A CONSULTA INSTITUCIONAL REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE FÁBRICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS, SITA EN DIPUTACIÓN TORRECILLA, PROMOVIDO POR “CERÁMICAS DEL SURESTE S.C.L.”. (EXPEDIENTE CI-1/10).

3º.- EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

3.1.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE PLAN GENERAL EN EL P.E.R.I. 1.

3.2.- MODIFICACIÓN PUNTAL NO ESTRUCTURAL Nº 54 DE LA ORDENANZA REGULADORA 9A Y 9B EN LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN 86, 87, 88, 10.1.1 Y 10.1.2.2.A DEL P.G.M.O DE LORCA.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA EN EL CONSEJO DE GERENCIA DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2.010.

1º.- EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA.

1.1.- SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.

EXPEDIENTE Nº RG-167/2008, promovido por D. MAARTEN HENDRIK VAN DEN HOOVEN, para instalación de alojamiento rural tipo C, en Dip. Almendricos, Paraje Cañada Blanca.